

D

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON
CALLE 51 y 17 - 2720 - COLON (BS. AS.) Tel. (02473)-421894.
E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE.

ORDENANZA NRO. 2936

ARTÍCULO 1º: Autorízase al D.E. a ampliar el contrato de locación con los Sres. Walter Raúl Alvarez, Nancy Beatriz Alvarez y Miriam Alvarez por un inmueble sito en calle 21 Nro. 624 por el plazo de seis (6) meses, es decir desde el 1ro. De Noviembre de 2009 hasta el 30 de Abril de 2.010 por la suma de \$ 1.050 mensuales.-----

ARTÍCULO 2º: De forma.-----

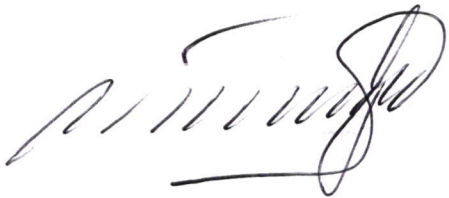
DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), EL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN SESIÓN ORDINARIA.-----

Exp. Nro. 4795.


JULIO A. BAUER
H.C.D. Colón Buenos Aires
SECRETARIO




PABLO G. PINO
H.C.D. Colón Buenos Aires
PRESIDENTE


MARCELO ENRIQUE BATTAGLIA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Colón (B)

13.11.09